

Signatura: EB 2021/132/R.41
Tema: 5 a) iii) a.
Fecha: 12 de abril de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

República Federativa del Brasil

Prórroga del plazo previsto para concluir las negociaciones del préstamo para el Proyecto de Fomento de la Resiliencia Climática en las Comunidades Rurales del Nordeste del Brasil

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Claus Reiner
Director en el País
Cooperación Sur-Sur y triangular y Centro de
Conocimientos
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+55) 61 3038 9275
Correo electrónico: c.reiner@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 al 21 abril de 2021

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 6 del presente documento.

I. Antecedentes

1. La Junta Ejecutiva aprobó el Proyecto de Fomento de la Resiliencia Climática en las Comunidades Rurales del Nordeste del Brasil el 4 de diciembre de 2020 mediante votación por correspondencia, con sujeción a que se concluyeran las negociaciones del convenio de financiación y el convenio de garantía a más tardar el 31 de marzo de 2021. La Junta del Fondo Verde para el Clima aprobó el proyecto en su 27.º reunión de noviembre de 2020. Se programó iniciar las negociaciones una vez recibida la aprobación de la Junta Ejecutiva debido a que el Fondo Verde para el Clima requería un certificado de aprobación del FIDA para comenzar a elaborar el convenio de financiación de las actividades, como requisito previo para concertar el convenio de financiación y el convenio de garantía con el Brasil. El FIDA y el Fondo Verde para el Clima finalizaron las negociaciones del convenio de financiación de las actividades el 24 de marzo de 2021.
2. Se estima que el costo total del proyecto que tendrá una duración de ocho años será de USD 217,8 millones, e incluirá un préstamo del FIDA por valor de USD 30 millones; USD 99,5 millones del Fondo Verde para el Clima (USD 65,0 millones en forma de préstamo y USD 34,5 millones en forma de donación), y USD 73,0 millones en fondos de contrapartida nacionales.
3. El objetivo del proyecto es reducir los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia de las poblaciones afectadas en la región nordeste del Brasil, una región de tierras semiáridas en su mayor parte. A través del proyecto se apoyará a los agricultores familiares y sus comunidades para que reviertan la disminución de la productividad causada por la degradación de los ecosistemas agrícolas. El proyecto contribuirá a incorporar tecnologías de captación, almacenamiento y reciclado del agua, además de las estrategias de diversificación tendientes a fortalecer la resiliencia de las poblaciones rurales.

II. Situación relativa a las negociaciones del préstamo

4. Las negociaciones con el Gobierno federal, que solo pueden iniciarse tras la transmisión del convenio de financiación previamente negociado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil, no pudieron programarse antes del 31 de marzo. Las negociaciones previas con el BNDES, que comenzaron una vez que el Fondo Verde para el Clima había proporcionado el proyecto del convenio de financiación de las actividades a finales de febrero de 2021, siguen en curso. Debido a que esta es la primera negociación entre el FIDA y el BNDES, se llevó a cabo un examen exhaustivo de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola del FIDA y del convenio de financiación, y el proceso duró más tiempo de lo previsto. Se espera que las negociaciones previas concluyan en abril y posteriormente se finalicen las negociaciones definitivas con el Gobierno federal.
5. Por ello, es necesario una prórroga para concluir las negociaciones. Aunque la aprobación de la prórroga tras haber finalizado el plazo inicial en el que debían haberse concluido las negociaciones no se ajustaría a los procedimientos actuales del FIDA, garantizaría la validez del convenio de financiación de las actividades con el Fondo Verde para el Clima y permitiría concluir las negociaciones para iniciar sin más demora la ratificación del convenio de financiación y el convenio de garantía por parte del Senado del Brasil.

III. Recomendación

6. Habida cuenta de lo que antecede, se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe una prórroga de tres meses, hasta el 30 de junio de 2021, del plazo previsto para negociar el convenio de financiación y el convenio de garantía del Proyecto de Fomento de la Resiliencia Climática en las Comunidades Rurales del Nordeste del Brasil.